



direxloja s.a.
... nítida trayectoria !

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES, REPRESENTACIONES Y EXPORTACIONES DIREXLOJA S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Loja, a las 10H30 del día cinco de marzo del año dos mil dieciséis, previa convocatoria publicada en el Diario Crónica, se reúnen en el local ubicado en la calle Guaranda y Av. Cuxibamba, los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBUCIONES, REPRESENTACIONES Y EXPORTACIONES, DIREXLOJA S.A., a saber:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL	TOTAL ACCIONES	% PARTICIP
1	SRA. MIRIAM ANGELETTE MANCINI RAHN	103.680,00	51.840	76,46%
2	DR. CLAUDIO ANDRÉS ABENDAÑO MANCINI	3.960,00	1.980	2,92%
3	SRTA SANDRA ANGELETTE ABENDAÑO SANGURIMA	3.960,00	1.980	2,92%
4	SRTA ROMINA ESTHEFANIA ABENDAÑO SANGURIMA	3.960,00	1.980	2,92%
5	LIC HUGO MIGUEL ABENDAÑO SANGURIMA	3.960,00	1.980	2,92%
	TOTAL	119.520,00	59.760,00	88,14%

Se encuentran presentes la Señora Angelette Mancini Rahn e Ingeniero Augusto Abendaño Legarda, Presidente y Gerente General de la sociedad respectivamente.

Por consiguiente como se encuentra presente \$119,520.00 dólares del capital que representa el 88.14%, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de los Administradores
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario
3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015
5. Resolver sobre el destino de los Beneficios Sociales del período 2015
6. Designación de las siguientes dignidades: Presidente, Gerente General, dos Vocales Principales y dos Vocales Suplentes, un Comisario Principal y un Comisario Suplente.
7. Autorización al Presidente y Gerente General para la venta de activos de la compañía.

Conforme a la convocatoria, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han sido fijados anteriormente.

Se procede a tratar los puntos del orden del día:

- Se lee la convocatoria, se aprueba por unanimidad
- Se lee el Informe de los Administradores, se somete a consideración y se aprueba por unanimidad
- Se lee el informe del Comisario, se aprueba por unanimidad
- Se lee el informe de Auditoría Externa, se aprueba por unanimidad

- Se leen los Estados Financieros correspondientes al 2015,

La Junta aprueba realizar los siguientes ajustes en las cuentas contables

- Cruce de las cuentas por cobrar que ya no se van a recaudar con la cuenta por pagar terceros, la misma que es la cuenta pendiente con Distriloja, cuyo pago no se realizará.

Las cuentas por cobrar son:

Cuenta por cobrar Unilever reembolso	4,355.22
Cuenta por cobrar Jorge Ludeña	48,900.80
Cuenta por cobrar clientes locales Familia	2,186.15
Cuenta por cobrar Castillo Fabricio	239.72
Cuenta por cobrar Jorge Mendoza	270.00

- Cruce de cuentas de inventario Unilever con saldo negativo con cuenta de inventario Familia con saldo positivo.
- El saldo del inventario de Familia no existe y es un descuadre que arrastra desde meses atrás se lo cruzará con la cuenta por pagar terceros.
- Cruce de la cuenta crédito fiscal IVA con la cuenta IVA cobrado por pagar para sanear el saldo real que se debe cancelar al SRI como producto de las devoluciones realizadas a Unilever.
- Se regulará la cuenta depreciación acumulada equipo de transporte y vehículos, ya que su saldo es superior al valor del bien.

Luego de haber terminado el análisis a los Estados Financieros correspondientes al año 2015 la Junta de Accionistas los aprueba por unanimidad

- Sobre la Distribución de las Utilidades, al no haber saldo positivo la Junta de Accionistas resuelve la no distribución de dividendos.
- En la designación de dignidades, conforme lo establece el Estatuto de la compañía, la Junta nombra para un período de 2 años a las siguientes personas:

○ Presidente:	Sra. Angelette Mancini Rahn
○ Gerente General	Lic. Hugo Miguel Abendaño Sangurima
○ Primer Vocal Principal:	Dr. Claudio Abendaño Mancini
○ Segunda Vocal Principal:	Srta. Sandra Angelette Abendaño Sangurima
○ Primer Vocal Suplente:	Srta. Romina Abendaño Sangurima
○ Segunda Vocal Suplente:	Sra. Teresa Abendaño Briceño
○ Comisario Principal:	CPA Fausto Leonardo Pineda
○ Comisario Suplente:	Lic. Luis Roberto Aguilar

- En lo referente a la venta de activos la Junta de Accionistas autoriza unánimemente la venta de los activos muebles e inmuebles de la compañía y delegan a la Sra. Presidenta y al Sr. Gerente General para que realicen las negociaciones al mejor precio conveniente para la empresa.

El dinero resultante de la venta de activos será utilizado para: cancelar la deuda pendiente a la Sra. Angelette Mancini, cancelar el préstamo vigente en el Banco de Loja y cancelar las obligaciones pendientes que tiene la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y luego de haber sido aprobada la presente acta, siendo las 13H30, la Señora Presidenta declara clausurada la Junta Ordinaria de Accionistas agradeciendo la presencia de los asistentes.

Para constancia de lo actuado firman.

Sra. Angelette Mancini Rahn
PRESIDENTA

Lic. Hugo Abendaño Sangurima
GERENTE GENERAL ENTRANTE

Ing. Augusto Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL SALIENTE